REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N \circ 6505

2 9 NOV 2011

VISTOS:

- De acuerdo a Memo Nº 660 del 24/11/2011 de Secretaria Comunal de Planificación, solicita cancelar Devolución de fondos al Señor Carlos Montaña Pedemonte.
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorizase cancelar Devolución de fondos al Señor Carlos Montaña Pedemonte, por peaje a Copiapó ida y vuelta ya que no se entregaron recursos a los chóferes para este cometido, según memo Nº 660 de Secretaria Comunal de Planificación y boleta Adjuntas de Soc. Concesionaria Valle del Desierto S.A., por la suma de \$12.200.-(Doce mil doscientos pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08 "Servicios generales" Asignación 007 "Pasaje flete y bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN REVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RHBEN ALFONSO ANA MEDINA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-